



ARCHIVO DE OBSERVACIONES

El Plantel "Ignacio Ramírez Calzada" de la Escuela Preparatoria cuenta con adecuados registros y controles en cuanto a la oferta educativa y matrícula, documentación del ingreso, promoción y egreso de alumnos, evaluación del aprendizaje, eficiencia terminal, revisión y evaluación el plan y programas de estudio y acreditación de programas educativos.

Sin embargo, resulta necesaria la aplicación de la normatividad universitaria en el proceso del asentamiento de calificaciones y aprobación por los H.H. Consejos de los programas e informes de actividades del personal académico de carrera.

Asimismo, el procesamiento técnico del acervo bibliográfico que carece de este aspecto, la conformación Comité de Selección y Adquisición de Material Documental" para la adquisición de bibliografía que sea congruente con los programas de estudio, elaboración del plan de trabajo por el CA y el seguimiento de éste por los investigadores, conclusión de los proyectos de investigación mediante los finiquitos académicos o financieros y el otorgamiento de becas a los alumnos que cumplan con el 100% de los requisitos.

Para el adecuado desempeño de las funciones se debe cumplir con las disposiciones emitidas por la Dependencias de la Administración Central de la UAEM, en lo referente al control asistencial; actualización de inventario de bienes muebles; llevar a cabo la comprobación de los folios pendientes en los plazos establecidos; uso de la bitácora de recorrido para el control de los vales de gasolina; actualización de la carta responsiva para el manejo del fondo revolvente y cumplimiento de las metas programadas en el POA dentro de los plazos inicialmente establecidos.

Por otra parte, y dada la importancia de la documentación; es conveniente la actualización de los grados académicos de los docentes tanto en expedientes como en los registros generados al interior del Plantel y la integración de constancias de formación en los expedientes de los Tutores.

Es preciso fortalecer las gestiones para promover que los laboratorios cuenten con adecuados materiales, mobiliario y equipo para las actividades docentes, contar con medios escritos que avalen las convocatorias a sesiones del CIB, la formación y capacitación de los brigadistas, así como; la recarga y colocación de extintores y rutas de evacuación en todas las áreas del espacio académico para la seguridad de la comunidad universitaria.